



## Preguntas frecuentes

# BONO PARQUES ORO PLUS EMPRESAS 2025



### 1- ¿Qué Bono se engloba bajo la denominación "Empresas"?

El Bono Parques Oro Plus Empresas. Este bono tiene formato digital y es válido para 1 titular. Su precio es 155 €, gastos de gestión e IVA incluidos.

### 2- ¿Cómo puedo conseguir el Bono Oro Plus Empresas?

Podrás hacerte con él de la manera más sencilla:

- 1) Solicita a tu colectivo un código.
- 2) Entra en <https://www.bonoparques.es/comprar/bono-empresas/validar> y validalo.
- 3) Serás dirigido a la web de compra creada específicamente para el Bono Oro Plus Empresas . Con un código podrás adquirir hasta 4 bonos individuales, tanto para adulto como para niño.
- 4) Para descargarte en el móvil tu bono digital debes tener instalada previamente la aplicación **Apple Wallet** (si tienes IOS) o **PassWallet** (si tienes Android).
- 5) Date de alta en el **Área privada** para tener acceso a otras gestiones.

### 3- ¿Qué debo hacer si tengo problemas durante el proceso de compra del Bono Oro Plus Empresas?

Si te encuentras con alguna incidencia durante el proceso de adquisición de tu Bono, llama al [91 2000796](tel:912000796)

### 4- ¿Puedo aplazar el pago del Bono Oro Plus Empresas 2025?

Sí. Al final del proceso de compra podrás elegir método de pago a través de Klarna, sin gastos adicionales.

### 5- ¿Puedo tener el Bono Oro Plus Empresas 2025 en formato físico?

Sí. Puedes solicitar tu tarjeta física de Bono Parques Oro Plus Empresas 2025 en la Oficina de Información de Parque de Atracciones de Madrid, en horario de apertura de parque. El coste de la emisión de cada tarjeta es de 10 € IVA incluido.

### 6- ¿Qué parques están incluidos en el Bono Oro Plus Empresas 2025? (ver Anexo I)

Incluye acceso gratuito a 12 parques:

*Parque Warner Madrid*

*Parque Atracciones Madrid*

*Zoo Aquarium Madrid*

*Faunia*

*Atlantis Aquarium Madrid\**

*Selwo Aventura Estepona*

*Selwo Marina Benalmádena*

*Teleférico Benalmádena*

*Aquópolis Cartaya*

*Aquópolis Costa Dorada*

*Aquópolis Cullera*

*Aquópolis Torrevieja*

También incluye acceso con un 50% de descuento a *Parque Warner Beach* y *Aquópolis Villanueva* (descuento aplicable a la tarifa máxima general de día y no acumulable a otras ofertas y/o promociones).

*\*El acceso gratuito a Atlantis Aquarium Madrid será a partir de las 15h; si el acceso se hace antes de las 15h, se aplicará un descuento al titular de 50% en la tarifa General de día (no acumulable a otras ofertas y/o promociones).*

### 7- ¿Qué ventajas adicionales ofrece el Bono Oro Plus Empresas 2025? (ver Anexo I)

- 15% de descuento en **Pasajes del Terror** de Parque Warner y Parque de Atracciones.
- 15% de descuento en **interacciones** con animales en Faunia.
- 15% de descuento en **Autotren** de Zoo (de lunes a viernes no festivos).
- 15% de descuento en **taquillas** para un máximo de **15 amigos** (máx. 3 al día) entre todos los parques.
- 15% de descuento en **Pases Correcaminos** de Parque Warner.
- 15% de descuento en **Speedy Pass Gold** de Parque de Atracciones de Madrid.
- 15% de descuento en **tiendas, restaurantes y fotografía**.

### 8- ¿Está incluido el parking en el Bono Oro Plus Empresas 2025?

No está incluido. Dispones de un Bono Parking para Warner que asciende a 50 € y/o un Bono Parking para Faunia que asciende a 30 €, contratándolos por separado. Si los contratas conjuntamente, tendrás un precio especial de 70€. Es recomendable solicitarlo en el momento de formalizar el pedido de tu Bono. Su validez será la misma que la del Bono de Empresa adquirido.

**9- Si adquiero un Bono Oro Plus Empresas 2025 ¿hasta cuándo tendrá validez?**

Su validez será desde el día en que obtengas tu Bono hasta el 31 de diciembre de 2025.

**10- ¿Existe alguna limitación de fechas para su uso?**

El Bono Parques Oro Plus Empresas 2025 **NO tiene ninguna limitación de fechas**. Puedes usarlo cualquier día del año. En el caso de Atlantis ten en cuenta que la visita será gratuita a partir de las 15.00 horas.

**11- Si tengo otro Bono Parques adquirido en 2024 y compro el Bono Oro Plus Empresas 2025 ¿tengo precio especial por renovación?**

Debido a la exclusividad del Bono Parques Oro Plus Empresas, el precio de “renovación” y “nueva adquisición” es el mismo.

**12- ¿Puedo utilizar mi Bono Oro Plus Empresas 2025 en varios parques en un mismo día?**

No. Sólo puedes acceder a un parque por día.

**13- ¿Puede hacer uso de este Bono cualquier persona?**

No, el Bono Oro Plus Empresas 2025 es un producto personal e intransferible, identificado con el Nombre, Apellidos y fotografía del titular. Si se utiliza por parte de alguien que no sea el titular, será motivo de bloqueo y/o anulación.

**14- ¿Puedo poner de titular a un menor en estos Bonos?**

Sí, pero si es menor de 14 años, deberá realizar la gestión del Bono previa autorización del padre/madre o tutor legal.

**15- ¿Cuesta lo mismo un Bono de adulto que de niño?**

Sí, las tarifas de Bono Parques son las mismas para adultos y para niños.

**16- ¿A partir de qué edad un niño necesita Bono Parques?**

El Bono Parques se solicita en función de la estatura no de la edad. La estatura mínima para solicitar el Bono Parques es de 1 metro o más, los titulares menores de 1 metro no necesitarán Bono.

**17- ¿Hay tarifa especial por Familia Numerosa?**

No, Bono Parques no dispone de tarifas especiales para Familias Numerosas.

**18- ¿Hay tarifa especial de Bono Parques por Discapacidad?**

No, pero si el titular posee el **Certificado de Discapacidad** del 33% o más (documento validado y actualizado por los organismos competentes) puede acceder a los centros que Parques Reunidos posee en Madrid (Parque de Atracciones de Madrid, Zoo Aquarium Madrid, Faunia y Parque Warner) con un **acompañante gratis**, siempre y cuando tenga dicho certificado validado por la Comunidad donde resida (consultar las condiciones para Discapacitados de cada centro) y el Bono Parques en vigor.

**19- ¿Puede cambiarse el titular de un Bono Oro Plus Empresas 2025 o pedir devolución una vez realizada la compra?**

No, una vez efectuada la compra del Bono Parques, no se podrá modificar el titular. Tampoco se devolverá el importe del Bono, de acuerdo con el Art. 103 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Más información sobre Bono Oro Plus Empresas 2025 en:

[www.bonoparques.es/bono-oro-plus-empresas](http://www.bonoparques.es/bono-oro-plus-empresas)

Esta web es sólo informativa. Para la compra del bono, utiliza el enlace indicado en el punto 2:

[www.bonoparques.es/comprar/bono-empresas/validar](http://www.bonoparques.es/comprar/bono-empresas/validar)